



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.232

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se adhiere al punto de acuerdo del Honorable Congreso de Quintana Roo, por el que se exhorta atenta y respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del País, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para promoción de los destinos turísticos del Estado, a través de las distintas ferias, tianguis de turismo y eventos deportivos de talla internacional que se celebran en los estados de Quintana Roo y de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. Remítase el presente Acuerdo de Adhesión al H. Congreso del Estado de Quintana Roo, para su conocimiento.

SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo a las Autoridades exhortadas, para su conocimiento y efectos que correspondan.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 232

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 19 de junio de 2019.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ
SECRETARIA.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
SECRETARIA.